

PRESENTACIÓN

El presente año lo hemos denominado en nuestra Facultad de Derecho el **AÑO DE LA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN**. Y entendemos por cultura de investigación la implementación paulatina y generalizada de unas nuevas formas de abordar el estudio del Derecho, que posibiliten a nuestros docentes y estudiantes la formación de un sentido crítico mediante el aprendizaje basado en problemas, y que, a la vez, sea transformador e innovador o, en otras palabras, productor de conocimiento nuevo que sea pertinente para afrontar las vivencias del mundo que nos ha correspondido vivir.

Cultura de la investigación diseñada desde nuestro plan de estudios; cultura de investigación promovida a través de la capacitación impartida a todos nuestros docentes; cultura de investigación impulsada por nuestros docentes desde cada una de las asignaturas, en el marco denominado “Proyecto de aula o investigación desde el aula”; cultura de investigación desarrollada desde los semilleros de investigación, los grupos de estudios, los observatorios jurídicos, los foros, las conferencias, los conversatorios y, especialmente, a través de los grupos de investigación; cultura de investigación enmarcada en la celebración de diversos convenios con entidades públicas y privadas, y en la difusión periódica de los avances y resultados finales de las producciones surgidas como consecuencia de lo anteriormente expresado.

Hoy, con orgullo, publicamos los avances investigativos realizados por los tres grupos de investigación de nuestra Facultad de Derecho, debidamente inscritos en **COLCIENCIAS**. Dichos grupos de investigación están siendo dirigidos por los docentes investigadores

WILLIAM ORTIZ JIMÉNEZ (Doctor en Sociología y Magíster en Estudios Iberoamericanos), RAMIRO VÉLEZ RIVERA (Magíster en Ciencia Política y Especialista en Cultura Política) y HERNANDO ROLDÁN SALAS (Abogado y Magíster en Ciencia Política). En estos grupos vienen trabajando, además, otros docentes de nuestra Facultad de Derecho, en calidad de investigadores o co-investigadores: Dr. Hernando Enrique Salcedo Gutiérrez, Dr. Rodolfo Andrés Correa Vargas, Dr. Carlos Andrés Molina López y Dr. Juan Gabriel Rojas López. A todos ellos, lo mismo que a los estudiantes y demás personas vinculados a los mencionados grupos de investigación, les damos desde aquí nuestra más efusiva felicitación por la excelente labor que hasta ahora han venido desplegando con el acompañamiento permanente de nuestro Director del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, Dr. José Fernando Saldarriaga Montoya.

Así mismo, en esta publicación nos acompaña el **Dr. BERNARDO TRUJILLO CALLE**, docente de Títulos Valores de nuestra Facultad de Derecho durante casi 40 años, y quien, además de ser una eminencia en el ámbito del Derecho a nivel nacional e internacional, es uno de los fundadores de nuestra Universidad y ha ocupado destacadísimos cargos en el sector público y privado a través de su ya larga y extraordinaria carrera. Con la publicación de su ensayo denominado “**LA ABOGACÍA EN ANTIOQUIA**”, hemos querido hacerle un homenaje a quien durante tantos años ha sido uno de los grandes **MAESTROS** de la vida, de la academia y del Derecho.

Adicionalmente, contamos con excelentes producciones intelectuales de los Drs. Jorge León Arango Franco, Luis Ociel Castaño Zuluaga, Álvaro Ordóñez Guzmán, Jota Gutiérrez Avendaño, Misael Tirado Acero, Rafael Pizarro Alvarado y Modesto Gómez Alonso.

A todos nuestros colaboradores y, en general, a quienes directa o indirectamente han hecho posible que **RATIO JURIS** llegue hoy a su edición número 5, les damos nuestro más sincero y efusivo agradecimiento.

FERNANDO SALAZAR MEJÍA
DIRECTOR